

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: EUCARIS JORDAN GUERRA HERNÁNDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN:

EMAIL: eucarisguerra@mail.uniatlantico.edu.co

TELÉFONO:




FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

 **PREGRADO:** Licenciado en Educación Musical

 Universidad del Atlántico

 Programa: Licenciatura en Educación Musical

 Año de grado: Julio 1 del año 2005


 **POSTGRADO**


 Universidad de Córdoba (SUE Caribe)

 Programa: Magister en Educación

 Año de grado: Diciembre 22 del año 2011

 **POSTGRADO**

 Universidad Nacional del Rosario – Argentina


 Programa: Doctorante en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación.


 Año de grado: En curso

EXPERIENCIA:

 **DOCENTE**

 **Institución:** Universidad del Atlántico

 **Programa:** Licenciatura en Música, Música Profesional

 **Asignaturas:** Instrumento Principal Trombón, Bombardino, Tuba, Ensamble, Historia de la Música, Interpretación Dirigida, Master Class y la Electiva de Contexto, (La Música del Caribe Colombiano en el Contexto histórico Universal).

 **Tiempo:** 20 años

- + **Institución:** Universidad de Córdoba
- + **Programa:** Licenciatura en Educación Artística con énfasis en Música.
- + **Asignaturas:** Dirección (Banda de la Universidad de Córdoba), Historia de la Música y Ensemble.
- + **Tiempo:** 3 años

INVESTIGATIVA:

- + **Convocatoria Interna:** TRANSFORMAR EL CARIBE: INNOVACION, SOCIEDAD Y CULTURA
Proyecto: “La Profesionalización de Artistas como experiencia para la validación de competencias en ambientes de aprendizaje no convencionales”
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

- + **Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo**
1er ENCUENTRO INTERNACIONAL, TROMBÓN, BOMBARDINO Y TROMPETA –
Barranquilla - Colombia
Abril 1 del año 2013
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

- + **Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo**
2do ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TROMPETA Y TROMBÓN – Barranquilla -
Colombia - Abril 28 del año 2014
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

- + **Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo**
TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BRASS - ATLÁNTICO 2015
Inicio: Abril 28 del año 2015
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

- + **Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo**
4to ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TROMPETA Y TROMBÓN - ATLÁNTICO 2016
Mayo 13 del año 2016
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

- + **Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo**
5to ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TROMPETA Y TROMBÓN - ATLÁNTICO 2017
Mayo 22 del año 2017
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

- + **Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo**

6to ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TROMPETA Y TROMBÓN - ATLÁNTICO 2018
Septiembre 3 del año 2018
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

+ **Tipo de proyecto: Investigación-Creación**
7o ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TROMPETA, TROMBÓN Y BOMBARDINO -
ATLÁNTICO 2020
Noviembre 17 del año 2021
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

+ **Tipo de proyecto: Investigación-Creación**
8vo ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TROMPETA, TROMBÓN Y BOMBARDINO -
ATLÁNTICO 2021
Noviembre 3 del año 2020
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

+ **Tipo de proyecto: Investigación-Creación**
9no ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TROMPETA, TROMBÓN Y BOMBARDINO -
ATLÁNTICO 2021
Noviembre 3 del año 2020
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

+ **Tipo de proyecto: Investigación-Creación**
X INTERNACIONAL DE TROMPETA, TROMBÓN Y BOMBARDINO - ATLÁNTICO 2023
Agosto 29 del año 2023
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

+ **Tipo de proyecto: Investigación-Creación**
XI INTERNACIONAL DE TROMPETA, TROMBÓN Y BOMBARDINO - ATLÁNTICO 2024
Noviembre 4 del año 2024
Investigador Principal: Eucaris Jordan Guerra Hernández

ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:

Institución: Universidad del Atlántico

+ **Cargo:** Coordinador Académico del Programa de Licenciatura en Música
Tiempo: Entre los años 2011 - 2 y 2014 – 1

+ **Cargo:** Coordinador Misional de Extensión – Facultad de Bellas Artes
Tiempo: Entre los años 2010 - 1 y 2011 – 1

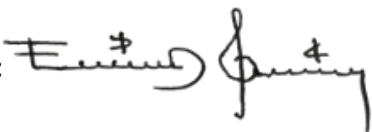
+ **Cargo:** Coordinador Misional de Bienestar – Facultad de Bellas Artes
Tiempo: Entre los años 2016 - 2 y 2018 – 2

✚ Coordinador Misional de Comité Artístico – Facultad de Bellas Artes
Tiempo: Semestre 1 del año 2022

PUBLICACIONES

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

- ✚ Reconocimiento y exaltación del desempeño docente (Universidad del Atlántico – Mayo del año 2009)
- ✚ Reconocimiento por haber sido merecedores del primer lugar en la categoría Música Clásica en el III Festival de Música Uninorte en Verano, en calidad de creador y coordinador, con el semillero de Investigación Trombones del Caribe - Universidad del Norte – Julio del año 2010.
- ✚ Reconocimiento por haber sido merecedores del segundo lugar en la categoría nuevas sonoridades del Caribe Colombiano en el XII Festival de Música Interactiva Uninorte, en calidad de creador y coordinador, con el semillero de Investigación Trombones del Caribe - Universidad del Norte – Febrero del año 2019.
- ✚ Reconocimiento y exaltación a través del Congo de Oro por la trayectoria como director del Grupo Raíces de Colombia y de la Orquesta del Cantante Puertorriqueño Lalo Rodríguez, día Internacional de la Troja – Patrimonio Cultural y Musical – Barranquilla Octubre del año 2016.
- ✚ Reconocimiento y exaltación con la obtención del Congo de Oro 50 Años, a través del primer puesto en la categoría salsa en el Festival del Orquestas con el Grupo A4 Varas "Sin Fronteras" en calidad de creador y director, en el marco del Carnaval de Barranquilla) Fundación del Carnaval S.A.S - Barranquilla Marzo del año 2019.
- ✚ Reconocimiento a la excelencia del Conservatorio Británico de Música - Colegio Británico International - noviembre de 2002.
- ✚ Reconocimiento en honor y méritos a la gran virtud de liderazgo esfuerzo y gestión, durante los diez años artísticos, académicos y musicales al frente del Encuentro Internacional de Trompeta, Trombón y Bombardino – Uniatlántico.
Equipo de Staff y Producción Barranquilla - Septiembre del año 2023.

FIRMA: 

Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.



UNIVERSIDAD del ATLANTICO

FACULTAD DE BELLAS ARTES

PLAN DE GESTIÓN

Vigencia 2026 – 2029

Facultad de Bellas Artes
Universidad del Atlántico

BELLAS ARTES **UA** COMO EPICENTRO DE LA CULTURA EN LA REGIÓN CARIBE

Hoja de Ruta para el Liderazgo Artístico



EUCARIS GUERRA HERNÁNDEZ
Candidato Decanatura Bellas Artes

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Universidad del Atlántico, actualmente, se encuentra en un umbral histórico. Con más de 22.000 estudiantes, 89 grupos de investigación reconocidos y una oferta de 50 programas de pregrado y 45 de posgrado, ha consolidado un modelo de alta calidad acreditado por el CNA.

Sin embargo, la Facultad de Bellas Artes enfrenta una tensión estructural documentada en múltiples diagnósticos internos: la fragmentación física y académica entre sedes, la desconexión entre pregrado, posgrado e investigación, la escasa articulación con las dinámicas de la economía creativa regional y una cultura de evaluación que aún privilegia el producto final sobre el proceso creativo.

Esta realidad estructural contrasta con el crecimiento sostenido de la demanda artística en el Caribe colombiano, impulsado por programas nacionales como “Sonidos para la Construcción de Paz”, ahora “Artes para la Paz”, y la expansión del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (SINEFAC).

I. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL Y DECLARACIÓN ESTRATÉGICA

“Desde una mirada humanizada y rigurosa, el arte es una función sustantiva de la universidad pública”.

La trayectoria reciente de la educación artística superior en Colombia revela un consenso académico y político ineludible: la creación no es un complemento curricular ni un ejercicio estético aislado, sino el eje transformador de la formación universitaria. Así lo ha corroborado la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, cuyo Plan de Acción 2021-2024, al asumir la creación como matriz de cambio del ser, la sociedad y el territorio, logró movilizar más de \$2.929 millones, consolidar cinco programas estratégicos y ocho proyectos nodales, y articular con transparencia fondos generales, recursos propios, estampillas y gestiones externas, demostrando que la gestión artística es viable cuando se ancla en lo pedagógico y lo territorial.

En paralelo, la reflexión institucional liderada por la Universidad Nacional de Colombia ha puesto en el centro del debate una verdad estructural: la crisis pedagógica contemporánea no se resuelve con la mera digitalización, la acumulación tecnológica o la métrica vacía, sino recuperando el horizonte del cuidado, reinstalando la estética como fundamento político y reafirmando la universidad como casa común donde la administración está al servicio de la vida académica, y nunca a la inversa. Cuando el proceso creativo se vuelve ritual de escucha, cuando el error se reconoce como aprendizaje y cuando el cuerpo del estudiante se protege como territorio de conocimiento, la formación artística deja de ser un acto de resistencia para convertirse en un proyecto de país.

En la Universidad del Atlántico, la gestión desplegada entre 2023 y 2026 validó esta perspectiva al materializar, mediante alianzas estratégicas con entes nacionales, la recuperación y modernización del patrimonio físico de nuestra Facultad de Bellas Artes. No obstante, el reto que hoy nos convoca trasciende lo arquitectónico: exige una gestión académica transversal, coordinada y con vocación de largo plazo, que teja programas, lenguajes y procesos creativos en un ecosistema vivo, donde la infraestructura sea un instrumento al servicio de la creación, y no su condicionante. La fragmentación física y disciplinar ha operado durante años como un límite invisible; superarla requiere pasar de la lógica de la suma de partes a la dinámica del tejido integrado.

Frente a este diagnóstico, esta propuesta no plantea ajustes administrativos ni promesas infraestructurales, sino una reconfiguración ecosistémica: migrar de una facultad dispersa en sedes y dinámicas autónomas, hacia un sistema articulado de formación, investigación-creación, bienestar integral y proyección pública con raíz caribeña y proyección global. A continuación, se despliega la estructura jerárquica de gestión, sustentada en evidencia académica, indicadores de impacto verificables y rutas de implementación concretas, diseñada para convertir a Bellas Artes en el referente de liderazgo artístico, pedagógico y cultural de nuestra región.

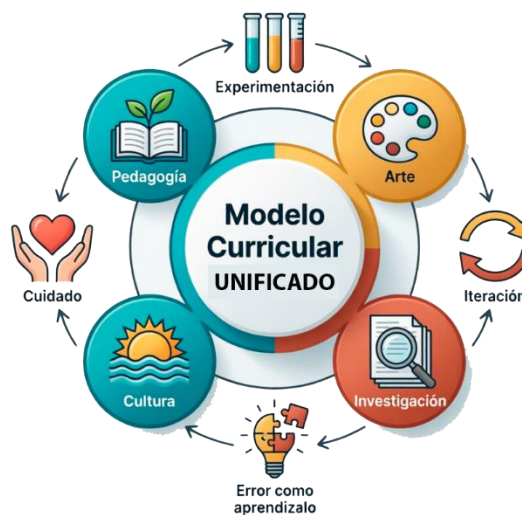


II. EJE ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO: HORIZONTE FORMATIVO VIVO

1. Reconfiguración curricular desde el proceso, no desde el producto

“La formación artística universitaria debe superar la fragmentación disciplinar y la obsesión por el resultado estético inmediato, para asumir el proceso creativo en toda su complejidad”.

En una facultad que congrega licenciatura en música, música, danza, arte dramático, artes plásticas, la excelencia debe medirse, además de la perfección de la obra final, por la profundidad del recorrido, la conciencia metodológica, la capacidad de investigación-creación y la transformación que el proceso despierta en el estudiante. Por ello, se propone un modelo curricular unificado que, sin diluir las especificidades de cada lenguaje, genere convergencias pedagógicas, espacios de diálogo transdisciplinar y una cultura institucional que valore la experimentación, la iteración, el error como aprendizaje y el cuidado como dimensión fundante del quehacer artístico.



Este modelo se organiza en tres ciclos formativos transversales —Fundamentación, Apropiación Crítica y Proyección Profesional— que articulan las mallas de todos los programas de pregrado de la Facultad.

Cada ciclo equilibra la formación técnica con la exploración sensible, la reflexión teórica con la práctica situada, y el trabajo individual con la creación colectiva. La distribución de créditos académicos se rediseña para garantizar una proporción pedagógica real entre acompañamiento directo y trabajo autónomo, reconociendo que en las artes el aprendizaje ocurre tanto en el estudio, el taller, la sala de ensayo o el laboratorio, como en los momentos de silencio, observación, escucha y reelaboración interna que exigen los distintos lenguajes. La flexibilidad curricular se ejerce con ética: la presencialidad y la convivencia en el espacio de creación se mantienen como ejes insustituibles, mientras que los recursos digitales y asincrónicos se usan para documentar, analizar, ampliar repertorios y sostener tutorías, nunca para reemplazar la experiencia compartida del hacer artístico.

Para materializar esta visión, se institucionalizarán los Laboratorios de Convergencia Artística como espacios obligatorios y transversales en la trayectoria formativa. En ellos, estudiantes de distintas disciplinas compartirán metodologías de creación: el cuerpo como instrumento de conocimiento se cruzará con el sonido, el espacio, la imagen en movimiento, la materialidad y la tecnología. Estos laboratorios no buscan homogenizar los lenguajes, sino generar fricciones fértiles donde la música dialogue con la dramaturgia corporal, la danza con la arquitectura efímera, las artes visuales con la performance y la narrativa escénica con la improvisación sonora o digital. La interdisciplinariedad deja de ser un ideal retórico para convertirse en una práctica pedagógica regulada, con tutorías compartidas, proyectos de co-creación semestral, y seminarios de reflexión sobre el acto creativo común. Cada programa mantendrá su núcleo disciplinar, pero lo enriquecerá con capas de diálogo que amplían el horizonte estético y formativo del estudiante.

La evaluación académica experimentará una transformación paradigmática. Se superará la lógica de la muestra final como único referente de calificación para instaurar un Sistema de Registro Continuo del Proceso Creativo. Cada estudiante desarrollará un Portafolio de Proceso que sistematice bitácoras, bocetos, partituras en construcción, grabaciones de ensayo, memos de dirección, registros fotográficos o sonoros, y reflexiones metacognitivas sobre sus decisiones artísticas, sus bloqueos y sus avances. Las tradicionales presentaciones de fin de periodo se reconfigurarán como “Encuentros de Proceso”, donde la comunidad académica y pares externos acompañan, cuestionan y validan el recorrido, no solo el resultado. Los jurados, internos y externos, evaluarán el rigor metodológico, la capacidad de investigación-creación, la ética del cuidado en el trabajo colaborativo, la resiliencia ante el error, la coherencia entre intención y experimentación, y la capacidad de argumentación sobre las decisiones estéticas. La obra final será entendida como un momento más del trayecto, no como su fin exclusivo ni como sinónimo de calidad académica.

Esta reconfiguración parte de un principio humanista y pedagógico ineludible: crear también es cuidar. El cuerpo, la voz, la mirada y el oído del estudiante no son herramientas a explotar, sino territorios de aprendizaje que requieren condiciones de seguridad, acompañamiento, consentimiento y respeto. Al priorizar el proceso, la Facultad reconoce que la formación artística es un acto de transformación integral, donde lo técnico, lo emocional, lo político y lo estético se entrelazan. Este modelo no solo eleva la calidad académica, la pertinencia de la investigación-creación y la articulación entre pregrado y posgrado, sino que construye una cultura institucional más sana, colaborativa y consciente, capaz de formar creadores autónomos, críticos y comprometidos con la vida, el territorio y el bien común del conocimiento.

2. Formación docente con enfoque pedagógico-artístico y validación externa

La calidad académica en artes no se mide por títulos acumulados, sino por la capacidad de acompañar procesos creativos complejos. Se implementará un programa de formación continua que incluya diplomados en pedagogía de la creación, jurados internacionales por disciplina y residencias

académicas con escuelas de referencia latinoamericanas. Inspirado en la propuesta de estandarización con referenciación externa, cada programa definirá niveles de desempeño validados por pares académicos y artistas consolidados, no por listas de cotejo administrativas. El 70% del cuerpo docente participará en al menos una residencia o intercambio pedagógico durante el primer año, y se establecerá un comité de ética pedagógica que revise prácticas de autoridad, evaluación y acompañamiento, erradicando la cultura del maltrato encubierto como “exigencia artística”.

3. Flexibilidad curricular y bimodalidad ética

La presencialidad en artes es insustituible, pero la rigidez horaria y espacial es un factor de deserción. Se diseñará un modelo de flexibilidad curricular que permita la combinación de asignaturas en modalidades síncronas y asincrónicas solo cuando el proceso creativo lo justifique (archivos de referencia, análisis de repertorio, tutorías de guion o partitura). Se mantendrá la presencialidad obligatoria para entrenamiento corporal, montaje, práctica instrumental y laboratorios de creación, protegiendo el cuerpo y el espacio como ejes de aprendizaje.

III. EJE INVESTIGATIVO: CREACIÓN COMO CONOCIMIENTO RIGUROSO



1. Sistema de Investigación-Creación Caribeña con validación académica

“La investigación en artes ha sido históricamente subordinada a los cánones de las ciencias exactas”.

Este plan propone institucionalizar la Investigación-Creación como función sustantiva con criterios propios de legitimación.

Se consolidará un repositorio abierto de procesos creativos que archive bitácoras, bocetos, partituras, guiones, registros audiovisuales y memorias de montaje, garantizando que la producción artística sea reconocida en plataformas como CVLAC, Google Scholar y bases de datos especializadas. La meta es que el 60% de los grupos de investigación de la Facultad cuenten con productos de creación validados como investigación en el primer trienio, superando el modelo de “publicar por publicar” y priorizando el impacto pedagógico y territorial.

2. Red de semilleros con anclaje territorial y enfoque de paz

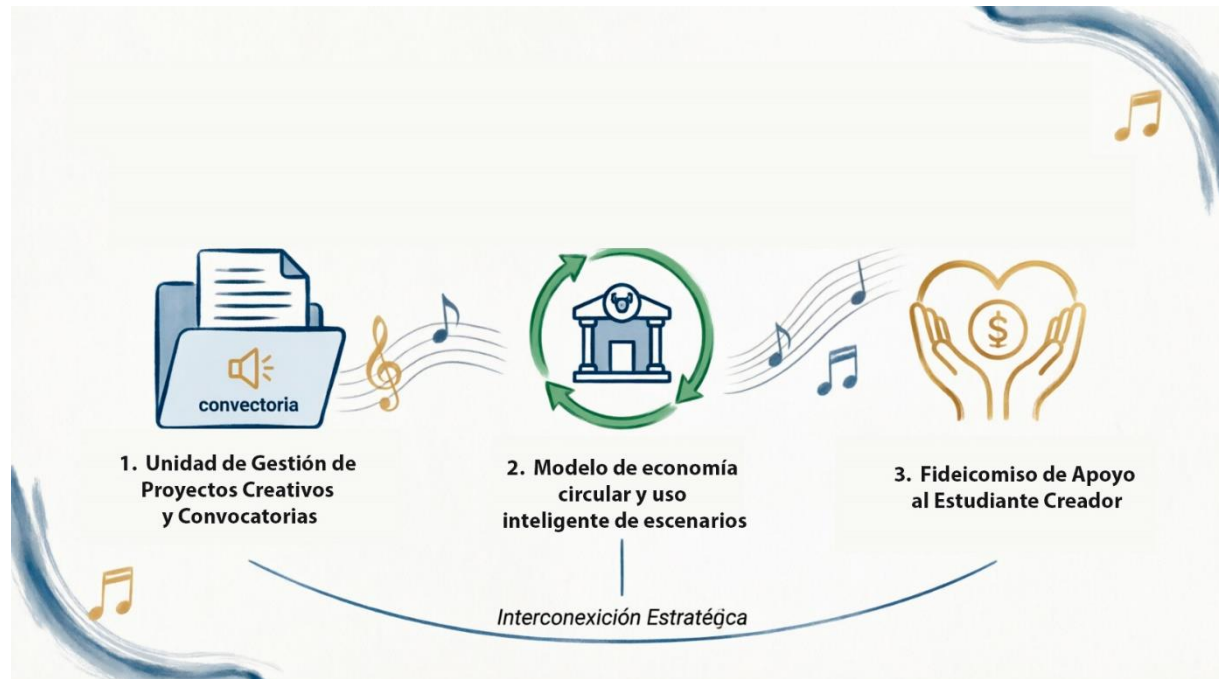
La formación investigativa debe iniciar en los primeros semestres. Se articularán semilleros disciplinares e interdisciplinares que trabajen líneas como memoria escénica, patrimonio inmaterial, pedagogías del cuerpo, tecnología y artes vivas, y cultura para la construcción de paz. Se garantizará que cada semillero tenga un mentor académico, acompañamiento en la gestión presupuestal operativa mínima y una contrapartida territorial (colegios, centros comunitarios,

municipios del Atlántico y del caribe colombiano en general). El 80% de los semilleros desarrollará al menos un proyecto anual con enfoque de reparación simbólica o diálogo intercultural, alineado con los objetivos de Mincultura y el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Observatorio de Políticas Culturales y Economía Creativa

La academia no puede limitarse a la producción; debe incidir en la formulación de políticas. Se creará un Observatorio interno de Industrias Culturales y Creativas del Caribe, encargado de diagnosticar brechas de formación, mapear emprendimientos artísticos, producir informes anuales sobre impacto económico de la cultura en el Atlántico y formular recomendaciones para secretarías distritales y departamentales. Este observatorio trabajará en alianza con el sector productivo, gremios culturales y entidades de cooperación internacional, posicionando a la Facultad como referente técnico para la toma de decisiones públicas en materia de cultura, educación artística y Economía Cultural y Creativa.

IV. EJE FINANCIERO Y DE SOSTENIBILIDAD CREATIVA



1. Unidad de Gestión de Proyectos Creativos y Convocatorias

La dependencia exclusiva del presupuesto institucional es insostenible. Se creará una ventanilla única de gestión que acompañará a docentes y estudiantes en la formulación, postulación y ejecución de proyectos ante entidades como Mincultura, MinCiencias, MinEducación, fondos de regalías entre otros.

2. Modelo de economía circular y uso inteligente de escenarios

Los espacios de la Facultad son activos productivos que se pueden aprovechar como autogestión financiera, lo que permite el auto sostenimiento de la infraestructura. En ese sentido, se implementará un sistema de alquiler académico y cultural con tarifas diferenciadas para entidades públicas, colectivos y empresas creativas, garantizando que los ingresos se reinviertan en mantenimiento, dotación y apoyo a estudiantes.

La meta es que el 30% del presupuesto operativo de la Facultad provenga de gestión autónoma al final del tercer año, sin mercantilizar la formación ni desdibujar el carácter público de la universidad.

3. Fideicomiso de Apoyo al Estudiante Creador

La deserción en artes está directamente ligada a la falta de recursos para materiales, transporte, alimentación y viáticos en giras. Se creará un fondo rotativo financiado con donaciones de

egresados, convenios con el sector cultural y un porcentaje de los ingresos por extensión. Este fondo operará con criterios de equidad y meritocracia, priorizando a estudiantes en procesos de montaje, exposiciones o festivales. Se estima que esta intervención reducirá la deserción por factores económicos en un 25% y aumentará la tasa de graduación oportuna en un 15% durante el primer trienio.

V. EJE DE BIENESTAR INTEGRAL Y CULTURA DEL CUIDADO**1. Programa de Acompañamiento Psicoemocional con enfoque somático**

El proceso creativo en algunos momentos genera vulnerabilidad, ansiedad, burnout y deserción. Por ello, se implementará un programa de primera escucha con profesionales especializados en salud mental artística, somática y gestión del estrés escénico. Inspirado en el programa “Salud Mental Positiva” y la propuesta de bienestar interseccional de la Universidad del Atlántico, se garantizará atención diferenciada para estudiantes LGBTQ+, afrodescendientes, indígenas y palenqueros, con protocolos de no revictimización y acompañamiento longitudinal. La meta es cobertura del 100% en los primeros seis meses y reducción del absentismo por causas psicoemocionales en un 40%.

2. Protocolos de Cuidado Colectivo y Prevención de Abusos de Poder

Se establecerán protocolos claros de convivencia, denuncia y sanción, con comités de ética artística conformados por docentes, estudiantes y externos. Se implementarán prácticas de pausa creativa, círculos de palabra al cierre de procesos y rituales de desmontaje que reconozcan el desgaste emocional y físico.

3. Becas de Permanencia y Apoyo Material Integral

Se ampliará el acceso a alimentación subsidiada, transporte intermunicipal, conectividad y kits de materiales básicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Se articulará con el programa de movilidad académica interna para facilitar prácticas en municipios del Atlántico, garantizando viáticos seguros y alojamiento digno. La tasa de retención se elevará por encima del 90% mediante un sistema de alertas tempranas que cruce datos académicos, financieros y de salud, con intervención proactiva antes de la deserción.

VI. EJE DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECCIÓN TERRITORIAL

1. Extensión con Enfoque de Derechos y Construcción de Paz

La Facultad no puede limitar su impacto a las aulas. Se diseñará una agenda de extensión que incluya giras de producciones escénicas y visuales por municipios del Atlántico y la región Caribe, talleres de mediación cultural en colegios y centros comunitarios, y proyectos de memoria con víctimas del conflicto y comunidades étnicas. Se articulará con el programa “Artes para la Paz” de Mincultura, garantizando que al menos el 50% de los proyectos de extensión tengan enfoque territorial y de reparación simbólica. La extensión se evaluará por impacto social, no por número de eventos, con informes públicos de beneficiarios, apropiación comunitaria y sostenibilidad local.

2. Participación Activa en Festivales y Patrimonio Inmaterial

El Caribe colombiano es un laboratorio vivo de expresión. Se fortalecerá la participación de la Facultad en el Carnaval de Barranquilla, festivales de teatro, bienales y encuentros de artes vivas, no como espectáculo decorativo, sino como plataforma de investigación, formación y proyección. Se creará una comparsa y un montaje anual coproducido con colectivos locales, con talleres abiertos de danza, música, vestuario y dramaturgia. Se fortalecerán los convenios vigentes con la Escuela Distrital de Artes, la Gobernación del Atlántico, el Museo del Caribe y entidades con programas de arte y afines, garantizando acceso preferente, coproducciones y residencias artísticas para estudiantes y docentes.

3. Incidencia en Políticas Culturales y Formación de Gestores

La academia debe ser voz técnica en la formulación de políticas. Se ofrecerán diplomados y cursos cortos para alcaldías, juntas de acción comunal y colectivos artísticos en gestión cultural, formulación de proyectos, financiación y mediación. Se posicionará a la Facultad como aliada estratégica en la implementación del SINEFAC a nivel regional, con participación activa en consejos de cultura, comités de patrimonio y mesas de economía creativa. La meta es incidir en al menos tres políticas públicas culturales o educativas a nivel departamental durante el trienio, con documentos técnicos, diagnósticos y propuestas validadas por la comunidad académica y territorial.

VII. MODELO DE GOBERNANZA, IMPLEMENTACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Estructura participativa y toma de decisiones colegiada

La gestión decanal no será vertical. Se establecerán estrategias articuladas con el consejo de facultad y los diferentes comités con presencia de la representación estudiantil, docente, administrativa y de egresados, con reuniones mensuales o cuando se requiera, llevando evidencia a través de actas públicas. Se optimizará el organigrama interno, reduciendo cuerpos colegiados redundantes y fortaleciendo la articulación entre coordinación curricular, investigación, extensión y bienestar. La administración estará al servicio del proceso creativo, no al revés, con protocolos ágiles para los procesos internos.

2. Cronograma de implementación por fases

Año 1: Diagnóstico fino, lanzamiento de la ventanilla de convocatorias, repositorio abierto de procesos, programa de primera escucha, articulación con observatorio de políticas, primera feria de gestión creativa, celebración de los 60 años del programa de licenciatura en música y proyección del reconocimiento de los programas adyacentes a la facultad.

Año 2: Implementación de rutas flexibles, laboratorios interdisciplinarios obligatorios, validación externa de estándares por disciplina, consolidación de semilleros con anclaje territorial, primer informe de impacto cultural.

Año 3: Evaluación de indicadores, escalamiento de alianzas internacionales, publicación de línea base de deserción y retención, rendición de cuentas pública, propuesta de ajustes curriculares y financieros para el siguiente periodo.

3. Indicadores de gestión y transparencia

Se publicará un dashboard institucional con datos trimestrales de: tasa de retención (>90%), deserción (<12%), presupuesto autogestionado (>30%), proyectos investigación-creación financiados (+50%), docentes con formación pedagógica actualizada (100%), estudiantes atendidos en bienestar (cobertura total), políticas culturales incididas (≥ 3), y proyectos de extensión con impacto territorial (>60%). La rendición de cuentas será semestral, con encuentros abiertos, informes en lenguaje accesible y canales de retroalimentación permanentes.

VIII. CIERRE: COMPROMISO ÉTICO Y HUMANIZADO

Este plan no es un ejercicio de escritorio, sino una hoja de ruta viva, tejida desde la escucha atenta de estudiantes, docentes, administrativos y comunidades territoriales que han sostenido nuestros programas en medio de la fragmentación y la escasez. Se nutre, además, de la trayectoria que he recorrido como estudiante y docente de esta misma facultad: una mirada íntima, crítica y comprometida con su realidad.

No aspiramos a una facultad que forme artistas para la supervivencia informal, sino a una comunidad académica que cultive creadores sensibles, críticos y socialmente vinculados, capaces de intervenir en el panorama regional desde el rigor artístico, el cuidado mutuo y la proyección cultural. No prometemos infraestructuras milagrosas, sino la construcción progresiva de un ecosistema donde el cuerpo del estudiante es territorio de aprendizaje; la investigación se valora por su profundidad procesual y su presencia en el entorno; la gestión administrativa se pone al servicio del acto creativo; y el arte se reconoce, sin rodeos, como política pública con memoria, identidad y capacidad transformadora.

La Universidad del Atlántico posee el talento, la memoria histórica y la vocación caribeña para liderar la transformación cultural de la región. Con gestión transparente, gobernanza participativa y un compromiso inquebrantable con la vida académica, esta Facultad no se limitará a resistir los recortes o las tensiones institucionales: se consolidará como referente nacional e internacional en pedagogía artística, investigación-creación y cultura del cuidado.

El arte no es ornamento ni complemento curricular; es el lenguaje con el que el Caribe se narra, se cuestiona y se reinventa. Esta decanatura asume el servicio a ese presente creativo con humildad institucional, rigor académico y un corazón profundamente universitario.